

CARTA DEL EPISCOPADO

AÑO DE LA FE

A TODOS LOS DIOCESANOS:

La Conferencia Episcopal del Uruguay quiere unirse en forma colectiva, a la celebración del Año de la Fe, proclamado por Su Santidad con motivo del XIX Centenario del martirio de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

* * *

Este año conmemorativo será ocasión para que el pueblo cristiano adquiera conciencia exacta de su fe, esto es, comprenda que la fe es un don, una gracia, a través de la cual Dios nos permite conocer sus designios y sentir su cercanía amorosa, al tiempo que nos invita a colaborar en su plan de salvación.

A nosotros toca aceptar ese don, y mediante un incesante proceso de conversión, liberándonos de nuestra autosuficiencia, dar respuesta a ese llamado de amistad de Dios que nos compromete en su acción redentora. Recordemos la parábola del sembrador: el Señor echa su semilla; si encuentra suelo fértil en nuestro corazón ella brotará y fructificará. De lo contrario o no germinará o pronto se agostará entre malezas y espinas.

La fe no es primordialmente la aceptación de un elenco de verdades abstractas, sino fundamentalmente la aceptación de la presencia y de la acción de Dios en la historia, que culmina en la persona de Cristo, Dios-Hombre entre los hombres. En el misterio pascual -muerte y resurrección de Cristo- se sintetiza esta acción de Dios, y se anticipa el destino final de la humanidad entera.

Es, en definitiva, la fe, la adhesión a Cristo Resucitado y la identificación progresiva con Él en una transformación continua de muerte a vida, para la edificación del Reino, que ha de recapitular todo en Él.

Dos cosas, por consiguiente nos exige la fe: primero una conversión profunda, muriendo día a día al hombre viejo, de que habla San Pablo, a todas las manifestaciones de nuestro egoísmo individual y colectivo, para permitir que Cristo, que es nuestra vida, llene profundamente todo nuestro ser. Y luego dejar que la fe se encarne vitalmente en nosotros, no como añadidura, no como simple noción intelectual de verdades reveladas, sino como visión nueva y divina de todo cuanto existe y acontece en la historia, como conocimiento dinámico que alienta en lo más íntimo y profundo de nuestro ser y nuestro vivir, puesto que "el divorcio entre la fe y la vida de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestro tiempo" (G. et S. N° 43).

La fe en Cristo Resucitado implica un compromiso y una responsabilidad. Una fe puramente intelectual, una fe desencarnada, una fe sin obras, es una fe muerta. "El que no ama a su prójimo no conoce a Dios, porque Dios es caridad... Si alguno dijere: amo a Dios, pero menosprecia a su hermano, miente. Pues el que no ama a su hermano, a quien ve, no es posible que ame a Dios a quien no ve" (I Juan, 4).

La fe de cada uno es un acto de vida y como tal está sujeto a los altibajos y la evolución de nuestro vivir. No es un conocimiento establecido una vez para siempre, como el conocimiento de la tabla pitagórica; no se sostiene sólo con el juicio, sino también con el corazón, con la fidelidad,

con toda la vida interior. Exige una perseverancia, una adhesión constantemente renovada, fuerte, activa, gozosa.

De ahí que para la vivencia de la fe, sea indispensable el sostén de la oración, la meditación, que nos pone en presencia del Señor y abre nuestro espíritu a la claridad que brota de su Palabra. La Sagrada Escritura será siempre la parte sustancial de nuestra meditación. ¿Quién no se siente tocado y conquistado por el Señor, que nos habla con palabras y con acciones, a través del Evangelio, y a través de la enseñanza de los Apóstoles? ¿Quién, después de escucharlas en silencio, no se siente pronto a exclamar como Pedro: "¡Señor! ¿a quién iremos? ¡Tú sólo tienes palabras de vida eterna!"

Todos hemos de profundizar en el misterio de la fe y de sus fundamentos, mediante el estudio constantemente renovado, sin olvidar que sólo un sólido criterio podrá inmunizarnos frente a las formulaciones falsas y engañosas, que a veces se revisten de ropajes atractivos.

* * *

"Quiso, sin embargo, el Señor santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados entre sí, sino constituir un pueblo que lo conociera en la verdad y lo sirviera santamente" (L.G. Nº 9).

La fe, es, pues, un don de Dios, personal, pero no individualista. Se recibe en y para la comunidad.

En la comunidad se la vive, se profundiza, se desarrolla. Esta comunidad es la Iglesia, "convocada y constituida por Dios para que sea sacramento visible de esta unidad salutífera para todos y cada uno" (L.G. Nº 9).

Nuestra fe -fe de miembros de un mismo Cuerpo, que es Cristo- se nos da para la edificación de la misma Iglesia. En su seno la recibimos y hallamos la norma de nuestra perfecta adecuación a la palabra de Dios. Por eso, el estudio de la doctrina de la fe ha de hacerse bajo la guía del Magisterio de la Iglesia, del Episcopado, a cuya cabeza está el Santo Padre, único que cuenta con la garantía de las promesas del Señor: "El que a vosotros oye a mí me oye... Yo estaré con vosotros hasta el final de los tiempos..."

La docencia de la Iglesia al esclarecer nuestra fe le da respaldo y consistencia, la hace resistente a los embates de la duda y la deja arraigar vivencialmente en nuestras almas.

La fe ha de ser profesada públicamente, proclamada y difundida. "A quien me confesare delante de los hombres, el Hijo del Hombre le confesará delante de los ángeles de Dios" (Lucas XII-8).

¿Podría ser viva una fe que no se comunica? El fuego que no se expande, pronto se extingue.

Para esta comunicación la Iglesia en nuestro país, necesita no sólo hombres de acción, sino también pensadores, teólogos auténticos, sacerdotes y laicos, que estudiando y conociendo nuestra realidad a la luz de la fe, puedan entablar el diálogo con el mundo en el lenguaje que entiende y aprecia el hombre moderno.

* * *

El Año de la Fe nos exige, particularmente a los sacerdotes y militantes, tomar conciencia de nuestro compromiso misionero. Damos por ello las siguientes consignas:

- 1) **Los fieles** asiduos a los templos o comprometidos en movimientos apostólicos serán objeto de una atención especial. Durante el año, en la homilía, se insistirá sobre la fe y su compromiso; en las parroquias o en las zonas se organizarán jornadas y cursillos bíblicos, que proporcionen a los fieles una instrucción más rica, y los hagan profundizar en el contenido de la Revelación. En la Oración de los Fieles se incluirán súplicas especiales para impetrar el don de la fe para los no creyentes, y la gracia de acrecentarla para los cristianos.
- 2) **Nuestros colegios y liceos** harán una intensa difusión de la Biblia habituando a sus alumnos a la lectura del texto sagrado, ilustrado por adecuados comentarios acordes con su edad. El Oficio Catequístico Nacional preparará un plan de trabajo a este respecto.
- 3) **Los Presbiterios**, en sus encuentros, o cada sacerdote en particular, reflexionará sobre la vivencia de la fe. Ocasión propicia para ello será el estudio del Directorio de los Sacramentos que acabamos de promulgar.
- 4) Recomendamos que en cada uno de los actos mencionados se haga una profesión de fe, recitándose el Credo.
- 5) Encomendamos a la Comisión de Medios de Comunicación Social una campaña de difusión y conocimiento de la doctrina de la fe y sus fundamentos, del mayor alcance posible.

* * *

Antes de terminar, queremos referirnos al problema social que afronta nuestro tiempo, y para cuya solución la fe ofrece un aporte muy valioso.

Es indudable que nuestra época siente una viva preocupación por el hombre y su promoción, preocupación laudable que reclama la esforzada cooperación de todos.

Son muchos, sin embargo, los obstáculos que la organización de la sociedad en que vivimos presenta para la consecución de esa promoción, en grandes sectores de cada pueblo y en innumerables naciones subdesarrolladas. Por eso son muchos los que se afanan, por cauces distintos, en promover un orden más justo, una sociedad más humana y fraternal.

Queremos recordar una vez más a los cristianos, que la fe los obliga a estar presentes en primera línea en ese esfuerzo gigantesco de la humanidad, a participar activamente en las instituciones, mediante un compromiso temporal adecuado a sus cualidades y capacidad. Solamente así podrán, como les pide el Concilio Vaticano II, "ordenar según Dios los asuntos temporales".

Esta fe que nos impulsa a acercarnos al hermano, porque vemos en él a un miembro del pueblo de Dios que peregrina a nuestro lado hacia el encuentro del Padre Celestial, debe acuciarnos en la búsqueda de todo lo conveniente para el desarrollo pleno de su personalidad, en todas sus dimensiones.

La promoción del hombre ha de ser total, sin exclusión de ninguno de sus aspectos. El cristiano no puede, por una falsa concepción de la libertad, oponerse a las reformas estructurales necesarias para que el bienestar social sea general, sea de veras él "bien común"; como tampoco puede sacrificar, en aras de la planificación, los derechos fundamentales de la persona y de los grupos.

El cristiano no ignora que la felicidad en la tierra es tan solo relativa, y sabe por la fe, que será plena, únicamente en la eternidad. Por eso, en sus relaciones con el prójimo, tampoco puede

desconocer u olvidar esta fundamentalísima dimensión trascendente, cayendo en un "temporalismo" ajeno a su específica misión en el mundo. Su presencia, en efecto, en la ciudad temporal tiene siempre un sentido escatológico, es signo de Cristo Salvador.

Esta visión de fe no lo aliena del mundo, por el contrario, lo compromete más vitalmente en la prosecución del desarrollo integral de todos y cada uno de los hombres y de todos los pueblos.

Queremos, a este propósito, expresar nuestra desaprobación de la violencia como recurso para implantar un ordenamiento social hecho a la medida de las distintas concepciones o de los intereses en juego.

La violencia se manifiesta, algunas veces, por la insurrección revolucionaria o la guerrilla para quebrar una situación que se juzga opresora. Otras veces, por la fuerza del poder político, o los recursos del poder económico, impone un orden aparentemente estable y tranquilo, pero minado en su entraña por las privaciones de derecho, o las condiciones de infradesarrollo que soportan algunos sectores de la población.

La Iglesia recuerda siempre -lo ha hecho últimamente el Papa en su Encíclica *Populorum Progressio*- que la violencia, sea quien fuera el que la ejerce, engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios, y provoca nuevas ruinas. Es origen de odios y rencores y lleva a nuevas violencias; "sólo podrá ser lícita en el caso extremo de evidente y prolongada tiranía, que atentase gravemente contra los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien de la comunidad".

* * *

Por último, debemos referirnos a las divisiones en nuestras propias filas, surgidas por discrepancias de pareceres en el campo del pensamiento y de la acción social. Ciertamente el Concilio, las Encíclicas Pontificias y algunos documentos nuestros señalan las líneas maestras de un ordenamiento social acorde con el Evangelio; pero aún así, son múltiples las legítimas opciones cuando se trata de realizaciones concretas.

El Concilio Vaticano reconoce explícitamente esta libertad: "A la conciencia bien formada del seglar toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena. De los sacerdotes, los laicos pueden esperar orientación e impulso espiritual. Pero no piensen que sus pastores están siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente solución concreta a todas las cuestiones, aún graves, que surjan. No es esta su misión... (G. et S. N° 43)".

Muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida, les inclinará en ciertos casos a elegir una determinada solución. Pero podrá suceder, como sucede frecuentemente y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor sinceridad, juzguen el mismo asunto de otra manera. En estos casos de soluciones divergentes, aún al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia..." (G. et S. N° 43).

Así como nosotros, pastores, reconocemos a los fieles su libertad de opción en esas materias opinables, queremos que también ellos se respeten mutuamente, por encima de las divergencias. Recordamos el viejo lema: en lo necesario la unidad, en lo opinable la libertad, y en todo la caridad.

Nos preocupa sobremanera el ver como se ensancha la valla que separa a unos de otros y como se exasperan los ánimos.

De ninguna manera podemos aprobar un procedimiento polémico que se va generalizando, que dice verdades a medias y enfatiza realidades innegables al tiempo que calla y oculta otras no menos reales e innegables.

Exhortamos a todos al diálogo leal y sincero, único capaz de destruir los malentendidos y de restablecer la convivencia fraternal que debe caracterizar a los cristianos.

La tónica social del mundo presente necesita la fe, para su perfección y verdadera eficacia, y es necesario que en este Año de la Fe, se medite seriamente, sobre esto, por quienes influyen en el pueblo y en los grupos activos de dirección. De lo contrario, sólo se retardará el establecimiento del Reino de Dios, que es de justicia, de paz y de caridad.

Impetrando del Señor su bendición para que estas orientaciones fructifiquen, bendecimos a todos nuestros fieles en el Señor.

Dada en Montevideo, el 6 de setiembre de 1967.

+ ALFREDO VIOLA
Obispo de Salto
Presidente de la CEU

+ MIGUEL BALAGUER
Obispo de Tacuarembó
Secretario